

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Estatal CONVIVE Parque para Todos.</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>17 de abril de 2017.</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>31 de julio de 2017.</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.</b>	Unidad administrativa: <b>Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental.</b>
1.4 Objetivo general de la evaluación: <b>Generar información que contribuya a la toma de decisiones de los servidores públicos responsables del programa y a las autoridades e instancias competentes.</b>	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2016 ;</b></li><li>• <b>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016;</b></li><li>• <b>Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;</b></li><li>• <b>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</b></li></ul>	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información:  Cuestionarios__Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <b>Trabajo de gabinete, y entrevistas individuales con responsables del programa presupuestario; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el CONEVAL.</b>	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  <b>En el indicador del FIN se plasman dos nombres diferentes para el mismo, se requiere que la información contenida en la MIR y en la ficha técnica sea congruente; es necesario definir meta para el indicador y realizar lo pertinente para poder obtener periódicamente el valor de las variables que permitan hacer el cálculo del indicador y obtener los resultados del ejercicio.</b>  <b>En el indicador del PROPOSITO se requiere elaborar la ficha técnica del indicador de acuerdo a los datos que se plasman en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y definir claramente la meta para poder medir de manera adecuada y acertada los resultados obtenidos.</b>  <b>En los indicadores de COMPONENTE y de las ACTIVIDADES se requiere que la información establecida en la MIR coincida con la descrita en la Ficha Técnica del Indicador, ya que esta última es el soporte de la MIR. La fuente de datos debe ser más específica para poder localizar la información en el momento requerido para comprobar la veracidad de la información.</b>  <b>De acuerdo a lo establecido en la Cuenta Pública 2016, el programa CONVIVE Parques para Todos debe ser medido en base al indicador: "Porcentaje de polígonos objetivo para la creación de parque de barrio en el año con parque de barrio creado", sin embargo dentro de la MIR no se encuentra este indicador, ni se proporcionó información sobre la medición del mismo.</b>	

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"><li>-El programa cuenta con una metodología que permite atender focalizadamente a colonias con problemas de inseguridad.</li><li>-El programa cuenta con respaldo gubernamental.</li><li>- El programa es bien recibido donde ha sido aplicado.</li><li>-Se cuenta con reglas de operación.</li><li>-Tiene cobertura Estatal.</li><li>-El programa va dirigido a la población en general.</li><li>-Espacio público multifuncional.</li></ul>
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"><li>-Tecnologías de la información.</li><li>-Nuevas metodologías para el seguimiento y evaluación de programas sociales.</li><li>-Nuevos enfoques e investigaciones sobre el desarrollo social.</li></ul>
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"><li>-El diseño conceptual de los parques dificulta utilizarlo en días muy soleados (faltan sombras).</li><li>-Los horarios de atención generan insatisfacción en algunos usuarios.</li><li>-Falta coordinación estado – municipio para dar mantenimiento adecuado a las instalaciones.</li><li>-Hay mucha demanda de espacios en las zonas cercanas al parque.</li></ul>
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none"><li>-Condiciones climáticas.</li><li>-Inseguridad.</li><li>-Recortes presupuestales.</li><li>-Expectativas excesivas creadas en la población objetivo.</li><li>-Presión de Organizaciones Sociales inconformes.</li></ul>

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <p>El programa CONVIVE Parque para Todos, cumplió con las metas establecidas en los tres indicadores de actividades (Indicadores de gestión), sin embargo en los indicadores del fin, de propósito y componentes no se obtuvo el resultado esperado, se requiere hacer una planeación adecuada, con base a esta determinar los indicadores apropiados que midan el desempeño del programa, por lo anterior se requiere desarrollar la Metodología del Marco Lógico (MML) en forma oportuna y completa con cada una de sus fases, para la obtención de la Matriz de Indicadores de Resultados.</p> <p>Es necesario redefinir las metas y considerar la capacidad con la que cuenta la dependencia para su desarrollo, así como aquellos factores internos o externos que puedan afectar el logro de las mismas, estableciendo estrategias o acciones para contrarrestarlos.</p> <p>La ficha técnica de cada indicador debe ser requisitada en todos sus campos de manera completa y con información detallada que permita obtener los datos necesarios para el cálculo del indicador, las fuentes en las que se obtienen los datos.</p> <p>Se requiere hacer una adecuada alineación del Fin del programa con el Plan Estatal de Desarrollo, esto con el objetivo de observar como el programa está impactando y contribuyendo al mismo.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: <ol style="list-style-type: none"><li>1: Efectuar una planeación adecuada en base a la Metodología del Marco Lógico (MML) de manera oportuna y completa con cada una de sus fases, para la obtención de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).</li><li>2: Redefinir las metas y considerar la capacidad con la que cuenta la dependencia para lograrla, así como aquellos factores internos o externos que puedan afectar el logro de las mismas, estableciendo estrategias o acciones para contrarrestarlos.</li><li>3: La ficha técnica de cada indicador debe ser requisitada en todos sus campos de manera completa y con información</li></ol>

**ENTIDAD: TAMAULIPAS**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016**

detallada
4: Realizar las gestiones necesarias para medir el indicador que se señala en la Cuenta Pública.
5: Generar una medición histórica del comportamiento de los indicadores del programa con una periodicidad de 5 ejercicios anteriores.
6: Elaborar un padrón o un registro de la población beneficiada en donde se pueda identificar las características de la población atendida, y su desagregación por niveles geográficos, con el objetivo de conocer a detalle a la población beneficiada; además de conocer la asistencia de esta población a los parques de barrio y el motivo de su asistencia.
7: Efectuar una evaluación de impacto del programa, en donde se pueda analizar por región como ha contribuido el programa a disminuir los índices delictivos y mejorar la calidad de vida de la población.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>C.P. Eduardo López Castañón.</b>
4.2 Cargo: <b>Director de Evaluación del Desempeño.</b>
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Contraloría Gubernamental</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>L.A. Gladys Teresa Torres Castillo</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <b>eduardo.lopez@tam.gob.mx</b>
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>01 (834) 10 7 84 32</b>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Programa Presupuestario CONVIVE Parque para Todos</b>
5.2 Siglas: <b>N/A</b>
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Secretaría de Bienestar Social</b>
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

**ENTIDAD: TAMAULIPAS**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016**

Nombre: <b>José Mercedes Benítez Rodríguez.</b>	Unidad administrativa: <b>Secretaría de Bienestar Social.</b>
--	--

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_ **6.1.5 Otro: Personal de la Contraloría. Conforme al art. 81 frac. II,IV y V de la Ley del Gasto Público del Estado de Tamaulipas.**

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

**Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.**

6.3 Costo total de la evaluación:

**N/A**

6.4 Fuente de Financiamiento :

**N/A**

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

**<http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>**

7.2 Difusión en internet del formato:

**<http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>**